



REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, ZONA 13 - PBX: 2331-2684 - 2332-5377

INFORME FINAL ACCIDENTE AERONAVE CESSNA T 206H MATRICULA TG-MHD

Marca:	Cessna
Modelo:	T 2006H
No. Serie de Aeronave:	T206-08126
Colores:	Blanco con Líneas Corintas y Grises.
Certificado de Aeronavegabilidad:	Vigente 22-Feb-2006 al 21-Feb-2007.
Seguro Aeronave:	Vigente del 30-Enero-2006. al 30-Enero-2007.
Lugar del Accidente:	Finca Tzaquija, Polochic, El Estor, Izabal.
Fecha del Accidente:	06 de Enero del 2007.
Coordenadas del Accidente:	No se tenía señal GPS.
Orientación:	de Oeste a Este
Elevación de Pista:	Aproximadamente 50 Pies sl.
Dimensiones de Pista:	1,000 mts de largo por 30 mts., de Ancho.
Hora aproximada del Accidente:	08:15 a.m. hora local, 14:15 UTC
Propietario u Operador:	AGROGANADERIA SANTA MARGARITA S.A.
Piloto al Mando:	ADOLFO AUGUSTO BIENER HUMHEY.
Tipo y No. de Licencia:	ATP, No. 1374
Vigencia Certificado Licencia:	al 08 de Mayo del 2007.
Nacionalidad:	Guatemalteco.
Personas a Bordo:	Una. (01)

1. SINOPSIS.

La aeronave contaba con toda su documentación al día y vigente, los libros de aeronave, motor hélice y cumplimiento de boletines de servicio como las directivas de aeronavegabilidad, la aeronave en inspección del 15 de Febrero del 2006, por renovación del Certificado de Aeronavegabilidad a esa fecha contaba con un total de Setecientos Diez Horas de Vuelo con Dos Décimas (710:2), según Forma FS-631, a la fecha del Accidente tenía Setecientos Noventa y Nueve horas con Nueve Décimas (799:9); el Capitán contaba con toda su documentación al día y vigente, con un total de Once Mil Ochocientos Ochenta y Tres horas de vuelo con Una Décima (11,883:1) a la fecha del accidente.

1.1 RESEÑA DEL VUELO.

La aeronave despegó del Aeropuerto La Aurora, a las 07:15 hora local, 13:15 UTC, con destino a la pista de La Finca Tzaquija, Polochic, El Estor, Izabal, según plan de vuelo con el Capitán como único ocupante en vuelo Privado, al encontrarse efectuando el aterrizaje no logró parar antes del final de la pista pasándose entre los postes del cerco de alambre espigado, se salió al final de la pista sobre un potrero de la misma finca, la aeronave sufrió daños severos en la estructura, motor y hélice, el certificado de aeronavegabilidad se ha suspendido, como la licencia del Capitán, en cumplimiento con lo estipulado por La Ley de Aviación, su Reglamento y Regulación de Investigación de Accidentes.





REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, ZONA 13 - PBX: 2331-2684 - 2332-5377

1.2. LESIONES A PERSONAS:

LESIONES	TRIPULACIÓN	PASAJEROS	OTROS
Mortales	-----	-----	-----
Graves	-----	-----	-----
Leves	---1---	-----	-----
Ilesos	-----	-----	-----

1.3. DAÑOS SUFRIDOS A LA AERONAVE.

La aeronave sufrió daños severos en la estructura.

- Daño severo en el Fuselaje.
- Perdida total del patín de nariz.
- Perdida total del Tren de Aterrizaje Izquierdo.
- Ala derecha corrugada en un 50%.
- Cobertores del Motor, abollados y rotos.
- Hélice con daño severo, perdida total al haberse roto internamente.
- Posible daño interno del motor por golpe severo de la hélice.
- Daño severo en el Estabilizador Horizontal Izquierdo.
- Daño severo en el Elevador Izquierdo.
- Perdida total de los dos Struts de las alas.
- Perdida total de la Bancada de Soporte del Motor.
- Control del Acelerador, torcido.
- Control de RPM del Motor, torcido.
- Cables de Control de los Cowl Flaps, parte inferior del Motor, dañados.
- Cowl Flaps, con daño severo.

1.4. OTROS DAÑOS.

No aplica, la aeronave al accidentarse provoco daños menores únicamente al cerco de alambre que se encuentra al final de la pista del lado "Este", y es propiedad de la misma finca, no afecto o daño a personas o propiedad ajena al vuelo.

1.5. INFORMACION SOBRE LA TRIPULACIÓN.

- Nombre del Piloto: **ADOLFO AUGUSTO BIENER HUMPHREY.**
- Tipo de Licencia y Número: ATP, No. 1374
- Vigencia: Vigente, al 08 de Mayo del 2007.
- Habilitaciones: Monomotores-multimotores, DHC-6, EMB-110, Instrumentos, Fumigación Agrícola, Instructor de Vuelo.
- Total horas de vuelo: 11,883:1 horas de vuelo.
- Fecha de nacimiento: 08 de Diciembre de 1951.
- Edad: 54 años, según ficha médica por Renovación de fecha 31/oct/06.





REPUBLICA DE GUATEMALA, C.A.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, ZONA 13 - TELS.: 331-3263, 331-9587, 331-0311, 331-6483

<p>II) República Guatemala III) Dirección General de Aeronautica Civil VIII) Dirección General de Aeronautica Civil</p> <p>IV) Nombre Name ADOLFO AUGUSTO BIENER HUMPHREY AIR TRANSPORTATION PILOTT V) Licencia Piloto A AIR TRANSPORTATION PILOTT VI) Licencia Número License Number 1374 VII) Domicilio Address Calle 42-20 VIII) Fecha de Nacimiento Date of Birth 08-11-1951 IX) Nacionalidad Nationality GUATEMALTECA</p> <p>XI) Director General: XII) Sello XIII) Firma del Titular Signature</p>		<p>XII) Habilitaciones Rating MONO/MULTIMOTOR, DHC-6, EMB-110, SINGLE ENGINE LAND, MULTIMOTOR LAND INSTRUMENTOS, FUMIGACION AGRICOLA, INSTRUMENTS, AGRICULTURAL FUMIGATION, FLIGHT INSTRUCTOR INSTRUTOR</p> <p>XIII) Limitaciones Limitations OPERADOR RESTRINGIDO DE RADIOELEFONIA, RADIO TELEFONY RESTRICTED OPERATOR</p> <p>XIV) Fecha Otorgamiento, Issued 10-05-2005 XV) Fecha Vencimiento, Expiration 10-05-2010 XVI) Licencia Número, License Number 1374 XVII) El Titular ha demostrado estar calificado para ejercer los privilegios aquí conferidos The holder has been found to be properly qualified to exercise the privileges here given XVIII) Esta licencia no es válida si no va acompañada de su certificado de validez This license is not valid if not accompanied with the valid certificate</p>	
<p>III.- No. 1374</p> <p>REPUBLICA DE GUATEMALA Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL</p> <p>IX.- CERTIFICADO DE VALIDEZ DE LICENCIA</p> <p>IV.- <u>ADOLFO AUGUSTO BIENER HUMPHREY</u> Titular de la</p> <p>II.- LICENCIA DE <u>PILOTO AVIADOR DE TRANSPORTE</u></p> <p>III.- No. <u>1374</u></p> <p>Examen Médico el día <u>31</u> de <u>OCTUBRE</u> del <u>2006</u> y ha cumplido los demás requisitos para revalidación de la Licencia y de las habilitaciones que en la misma figuran en es por consiguiente <u>VALIDA</u></p> <p>IX.- Hasta el día <u>08</u> de <u>MAYO</u> del <u>2007</u></p>		<p>XIII.- OBSERVACIONES: <u>MONO-MULTIMOTORES, INS--</u> <u>TRUMENTOS, FUMIGACION AGRICOLA E INS--</u> <u>TRUCTOR DE VUELO.</u></p> <p>Guatemala, <u>31</u> de <u>OCTUBRE</u> del <u>2006</u></p> <p>X.- Sello XIII) Sello XIV) Director General de Aeronautica Civil</p> <p>NOTA: Este Certificado forma parte de la Licencia y debera acompañarlo siempre.</p>	

FOTOSTATICA DE LICENCIA DE VUELO Y CERTIFICADO DE VALIDEZ DE LA LICENCIA

1.6. INFORMACION SOBRE LA AERONAVE.

- | | |
|--------------------------------------|---|
| a. Marca: | Cessna. |
| b. Modelo: | Cessna T-206H |
| c. Cessna Número de Serie: | T206-08126 |
| d. Año de Construcción: | 1999 |
| e. Motores: | Uno. |
| f. Certificado de aeronavegabilidad: | Vigente 22/Feb/06 al 21/Feb/2007. |
| g. Seguro de la aeronave: | Vigente 30/ENE/2006 al
30/ENE/2007 |
| h. Tacómetro total de Aeronave: | 0799:9 horas, fecha del accidente. |
| i. Colores: | Blanco con líneas Corintas y Grises. |
| j. Propietario y Operador: | AGROGANADERA SANTA MARGARITA,
Según Certificado de Matricula. |

1.6.1 INFORMACION SOBRE EL MOTOR

- | | |
|------------------------|---------------|
| a. Marca: | Lycoming. |
| c. Modelo: | TSIO540AJ1A |
| d. Numero Serie: | L10357-61A |
| e. Tac. Día del Accid: | 0799:9 |
| | T.D.R.: 00:00 |





REPUBLICA DE GUATEMALA, C.A.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, ZONA 13 - TELS.: 331-3263, 331-9587, 331-0311, 331-6483

1.6.2 INFORMACION SOBRE LA HELICE

- a. Marca: McCauley
- b. Modelo: B3D36C432-8
- c. Numero de Serie: 990645
- d. Tiempo total: 710:2 horas al 15/Feb/2006, según
FORMA DGAC FS-631, renovación Cert.
Aeronavegabilidad.
- e. T. D. R.: 00:00

1.6.3 MANTENIMIENTO DE LA AERONAVE.

El mantenimiento de la aeronave era efectuado por el Taller Aeronaves S.A., se revisaron los libros de Mantenimiento de Aeronave, Motor y Hélice, encontrándose todas las anotaciones de mantenimiento como el cumplimiento de los boletines de servicio y las Directivas de Aeronavegabilidad al día, vigentes.

1.6.4 PESO Y BALANCE.

El peso y Balance de la aeronave fue realizado por **AIR ORLANDO MAINTENANCE**, este fue realizado el 06 de Septiembre del 2001, encontrándose vigente a la fecha del accidente.

1.6.5 COMBUSTIBLE.

La aeronave contaba con suficiente combustible para efectuar la ruta, el combustible se saco de los tanques por seguridad.

1.7. INFORMACIÓN METEOROLÓGICA.

Las condiciones meteorológicas eran de visibilidad de más de diez kilómetros, el viento según informe del capitán soplaban del "oeste" hacia el "este", haciendo su aproximación para el aterrizaje con el viento de cola, no se tiene la intensidad del viento.

1.8. COMUNICACIONES.

Efectuó las comunicaciones correspondientes para salir de la zona de control de este Aeropuerto y efectuar la ruta a La Pista de La Finca Tzaquija.

1.9. AYUDAS PARA LA NAVEGACIÓN.

Usó las radio ayudas normales para efectuar la ruta.





REPUBLICA DE GUATEMALA, C.A.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, ZONA 13 - TELS.: 331-3263, 331-9587, 331-0311, 331-6483

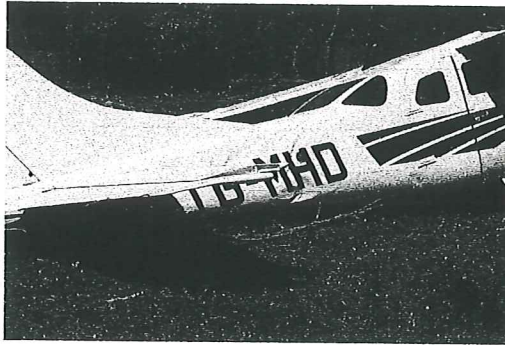
1.10. INFORMACIÓN DEL AEROPUERTO.

- | | |
|-----------------------------------|--|
| a. Superficie: | Grama. |
| b. Condición del terreno: | Plano. |
| c. Altura sobre el nivel del mar: | 50pies sobre el nivel del mar - sl. |
| d. Coordenadas del accidente: | No se tenía señal GPS. |
| e. Dimensiones: | Largo 1,000 mts. Ancho 30 mts. |
| f. Orientación: | de Oeste a Este. |
| i. Viento: | No se tiene información de la Intensidad del viento,
Aterrizo con viento de cola. |
| g. Obstáculos: | No cuenta con obstáculos
Significativos en la cabecera "oeste"
para aterrizar. |

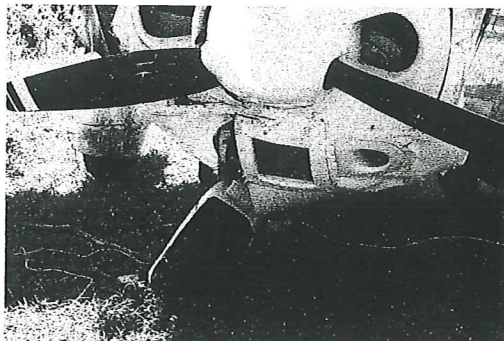
1.11. REGISTRADORES DE VUELO.

No aplica, por tipo de aeronave.

1.12. INFORME FOTOGRAFICO DE LOS RESTOS DE LA AERONAVE.



Daño severo en el Fuselaje.



Perdida total del patín de nariz.

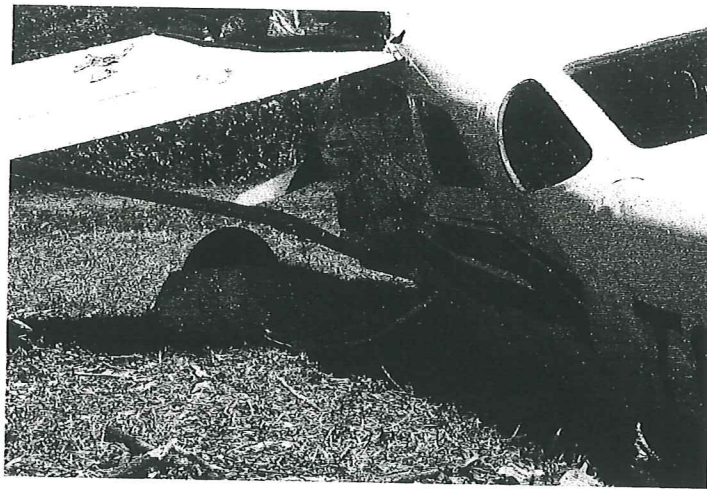
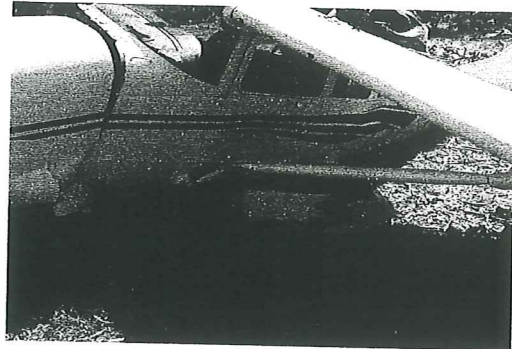
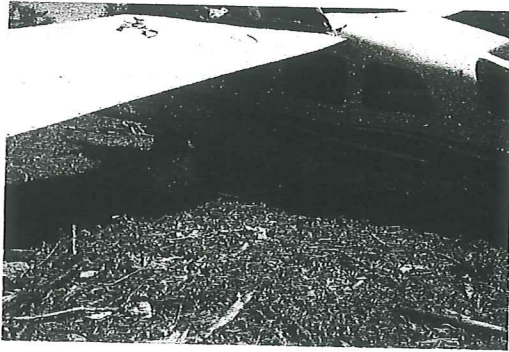




REPUBLICA DE GUATEMALA, C.A.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, ZONA 13 - TELS.: 331-3263, 331-9587, 331-0311, 331-6483



Perdida total del Tren de Aterrizaje Izquierdo.



Ala derecha corrugada en un 50%.





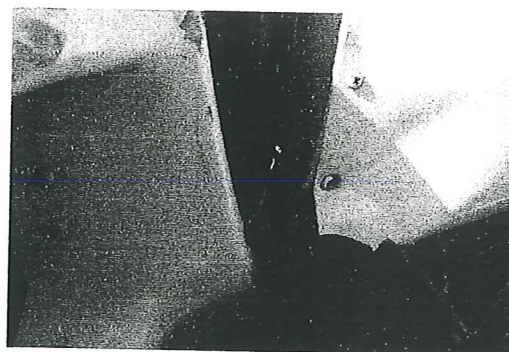
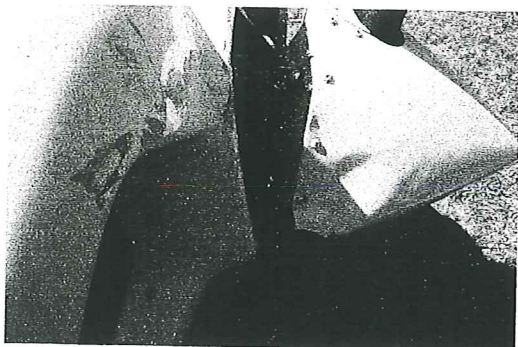
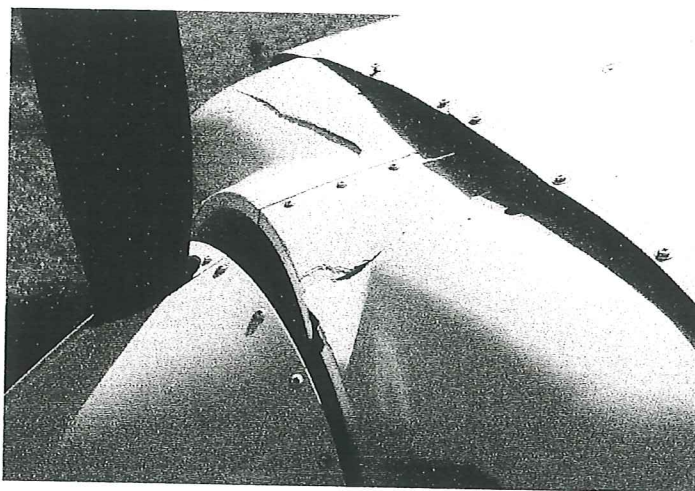
REPUBLICA DE GUATEMALA, C.A.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, ZONA 13 - TELS.: 331-3263, 331-9587, 331-0311, 331-6483



Cobertores del Motor, abollados y rotos.



Hélice con daño severo, perdida total al haberse roto internamente.





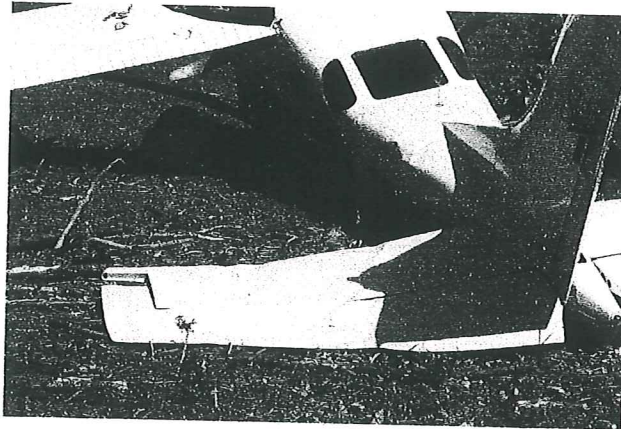
REPUBLICA DE GUATEMALA, C.A.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

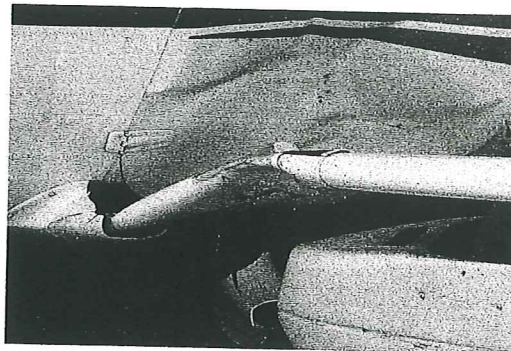
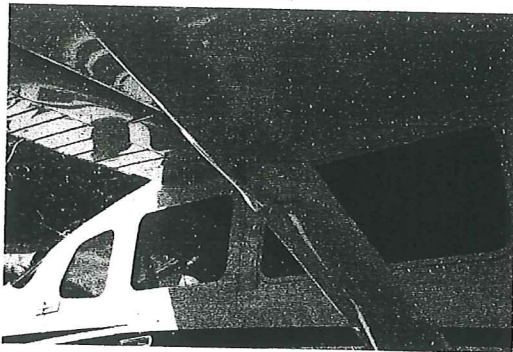
AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, ZONA 13 - TELS.: 331-3263, 331-9587, 331-0311, 331-6483



Posible daño interno del motor por golpe severo de la hélice.



Daño severo en el Estabilizador Horizontal Izquierdo y Daño severo en el Elevador Izquierdo.



Perdida total de los dos Struts de las alas.

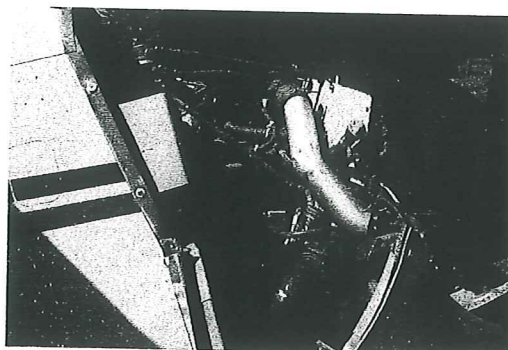
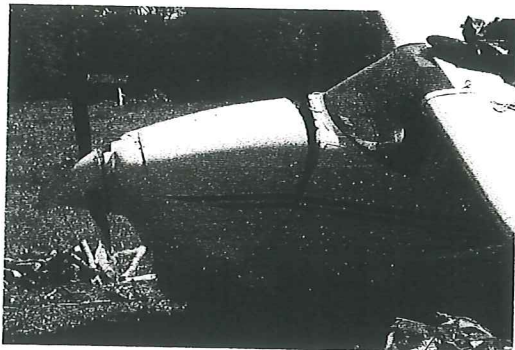




REPUBLICA DE GUATEMALA, C.A.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

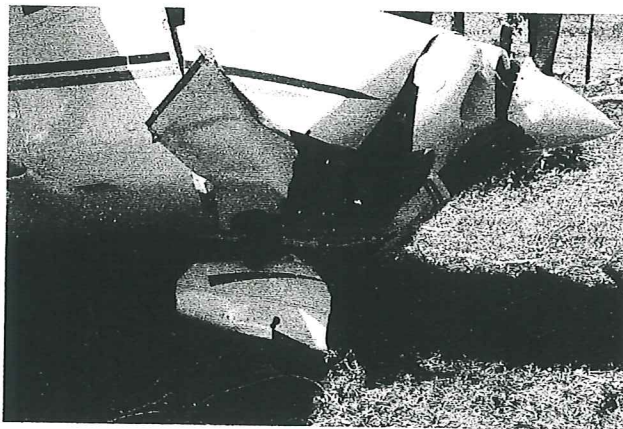
AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, ZONA 13 - TELS.: 331-3263, 331-9587, 331-0311, 331-6483



Perdida total de la Bancada de Soporte del Motor.
Quedo sostenido por las mangueras del sistema del motor.



Control del Acelerador, torcido. Control de RPM del Motor, torcido.



Cables de Control y Cowl Flaps, parte inferior del Motor, dañados.





REPUBLICA DE GUATEMALA, C.A.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, ZONA 13 - TELS.: 331-3263, 331-9587, 331-0311, 331-6483

1.13. INFORME PATOLÓGICO.

Sufrió daños físicos el Tripulante de la aeronave.

Dr. Roberto Rodas Alburez
MEDICO Y CIRUJANO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

DIRECCION CLINICA:
Tercer Avenida 25-35, Zona 13
Teléfono: 2333-0070, 2333-0078
FRENTE A TALLERES HONDITA

HORARIO DE CONSULTA
Lunes a Viernes
8:00 a 20:00 Hrs.
Sábados
8:00 a 13:00 Hrs.

Guatemala, sábado 6 de enero 2007 12:08pm

Paciente: **ADOLFO AUGUSTO BIENER HUMPHREY**

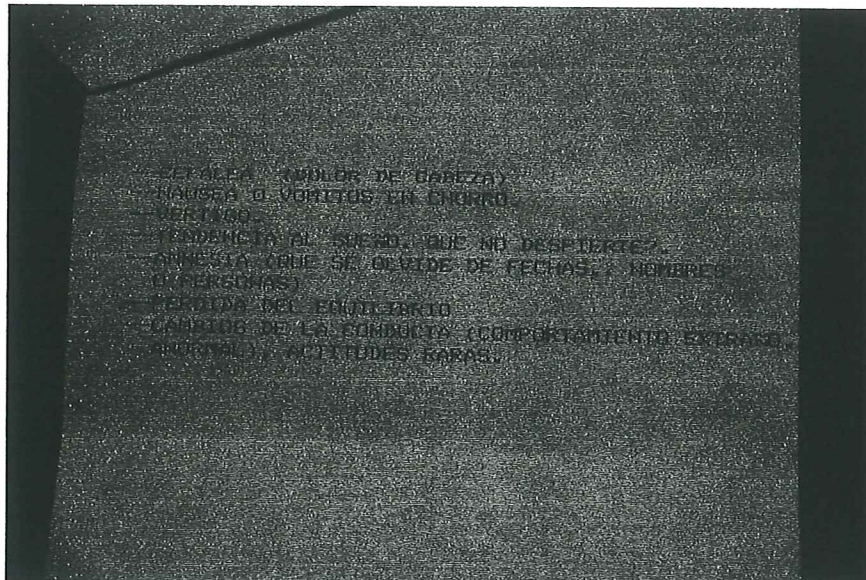
EL INFRASCRITO MEDICO Y CIRUJANO ACTIVO, COLEGIADO NUMERO TRES MIL SEISCIENTOS DOCE, MEDICO EXAMINADOR DE PERSONAL NAVEGANTE DE AERONAUTICA (04-1979). HACE CONSTAR QUE AL SR. ADOLFO AUGUSTO BIENER HUMPHREY CON LICENCIA DE TRANSPORTE 1374, SE LE ENCONTRO CON CONTUSIONES MULTIPLES Y HERIDA CONTUSA CILIAR IZQUIERDA, QUE FUE SUTURADA. PENDIENTE DE EVALUACION SEGUN EVOLUCION.

GRACIAS

Dr. Roberto Rodas Alburez
Médico Examinador de Personal de Aeronautica Civil

PROXIMA CITA:
CAMBIO NO CAMBIAR ESTA RECETA

Fue examinado el tripulante por un medico de esta Dirección General, quien Diagnostico lo siguiente: Contusiones múltiples y herida contusa ciliar izquierda, que fue suturada, Pendiente de evaluación según evolución.



1.14. INCENDIO.

No aplica, no ocurrió ningún incendio.



REPUBLICA DE GUATEMALA, C.A.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

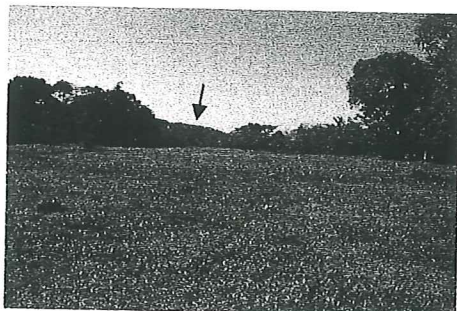
AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, ZONA 13 - TELS.: 331-3263, 331-9587, 331-0311, 331-6483

1.15. SUPERVIVENCIA.

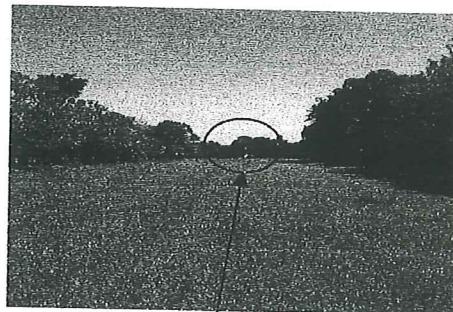
El ocupante de la aeronave salio por sus propios medios, recibió apoyo del personal de la finca, luego fue trasladado a esta ciudad capital en otra aeronave.

1.16. ENSAYOS E INVESTIGACIONES.

Se realizaron en los restos de la aeronave, observaciones efectuadas en la pista, se observo la tendencia del viento (dirección), en los libros de mantenimiento de aeronave, motor, hélice, bitácora de vuelo y expediente personal del tripulante.



APROXIMACION POR EL OESTE.



ATERRIZAJE Y DIRECCION DE SALIDA.

2 ANÁLISIS:

La aeronave decolo según plan de vuelo de este Aeropuerto La Aurora, en vuelo privado hacia la Pista de La Finca Tzaquija, con el tripulante como único ocupante, realizo la aproximación con viento de cola y alta, tocando aproximadamente a la mitad de la pista por lo que no fue posible parar pasándose sobre el cerco que limita la cabecera de la pista de los potreros. Al haber efectuado la aproximación alta, con velocidad y viento de cola, al nivelar sobre la pista para efectuar el aterrizaje, la velocidad fue alta para aterrizar y baja para efectuar una ida al aire. No uso flaps aparentemente para el aterrizaje.



Los Flaps aparentemente no fueron usados, se encontraron en posición arriba, sin Muestras de haber sufrido asimetría, por los daños estructurales de la aeronave.





REPUBLICA DE GUATEMALA, C.A.

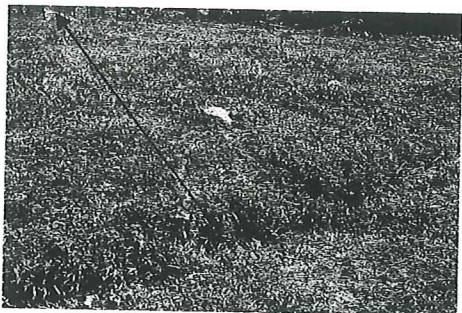
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, ZONA 13 - TELS.: 331-3263, 331-9587, 331-0311, 331-6483

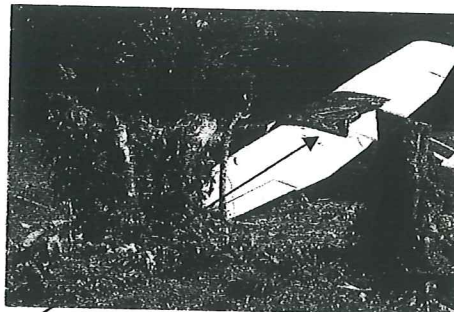
3 CONCLUSION:

Se puede concluir como causas posibles de este accidente, lo siguiente:

- El aterrizaje lo realizo con viento de cola.
- Con velocidad alta para el aterrizaje.
- No uso aparentemente los flaps para el aterrizaje, se encontraron arriba.
- La pista se encontraba húmeda a la hora del aterrizaje.
- Al haber pasado sobre el cerco se deduce que llego con velocidad, ya que inicialmente antes del cerco se paso sobre una zanja de drenaje de aproximadamente un pie y medio de ancho por pie y medio de profundidad que se encuentra aproximadamente a 20 metros del cerco.



ZANJA A 20 METROS DEL CERCO.



TRAYECTORIA DE SALIDA,
PASÓ SOBRE ESTE CERCO

4 RECOMENDACION:

- 4.1 Si ese superior despacho lo considera pertinente, se habilite nuevamente la licencia del capitán, después de ser evaluado por un Facultativo de Medicina de Aviación, si se le considera que se encuentra en condiciones físicas para reanudar sus labores aeronáuticas.

Guatemala, 19 de Enero del 2,007

OTTO RENÉ MONZÓN DEL CID
Encargado Departamento de Seguridad de Vuelo
e Investigación de Accidentes

